

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 257

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO: Dictámenes de Comisión Nº 2 -

Aprobando el Proyecto presentado por el
Bloque P.T. relativo al uso de gas empa-
sado en vehículos del Parque Automotor
del Gobierno Territorial. -

Entró en la sesión de: 7/9/84 - 16ª Ordinaria

COMISION Nº _____

Antecedente. Nº 153-363. - Sancionado

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 06-02-84

HORA: 17 22

SANCIONADO
7/9/84

RAQUEL P. DE RÓCA
Secr. Despacho ~~de la Presidencia y Relaciones~~

PRESIDENCIA
HONORABLE LEGISLATURA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

COMISION Nº 2

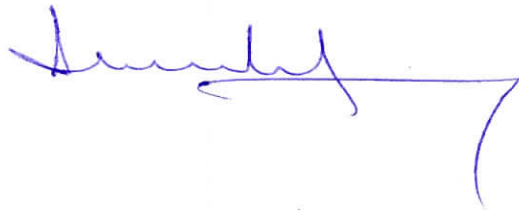
DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra comisión número dos de Presupuesto, Hacienda, Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, en mayoría, al expedirse sobre el proyecto presentado por el / Bloque Justicialista, por el cual se le solicita al Poder Ejecutivo los estudios efectuados por parte de Organismos Territoriales, relativos al uso de gas envasado en vehículos del Parque Automotor del Gobierno Territorial, y con las consideraciones que producirá el miembro informante de esta comisión, os aconseja su aprobación como fuera presentado en su oportunidad.-

DADO EN SALA DE COMISION, 05 de Septiembre de 1984.-


MARCELO LUIS DRAGAN
LEGISLADOR




ENRIQUE BRIGHELLI
LEGISLADOR


AIDA CHAVES DE BASANTA
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

FUNDAMENTOS

De acuerdo a informaciones extraoficiales de que la Administración anterior a la asunción de las autoridades democráticas habría celebrado un convenio con empresas Estatales, mediante el cual se estudiaría la factibilidad de utilizar Gas en en vasado , en reemplazo de los combustibles convencionales, en los automotores que dependen del Gobierno Territorial, es que venimos por el presente a solicitar // se informe a esta H. Legislatura sobre los resultados que el mismo habría arrojado, concientes de que si los mismos han sido positivos redundaría en un evidente beneficio para la economía del Territorio. Por estas razones y por otras que expondremos en el momento de su tratamiento es que solicitamos la aprobación del presente pedido de informes.